

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 6** *ORDEN de 13 de octubre de 2026, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo por el procedimiento de Libre Designación.*

En esta Consejería es necesario proceder a la provisión de los puestos que se indican en el Anexo, reservados a funcionarios de carrera al servicio de la Comunidad de Madrid, mediante el procedimiento de Libre Designación previsto en el artículo 49.1 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, debido a la especial responsabilidad y confianza que supone el ejercicio de las funciones que tienen asignadas los citados puestos, de acuerdo con lo establecido en la relación de puestos de trabajo.

Por ello, y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la citada Ley 1/1986, de 10 de abril,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se aprueba convocatoria pública para la provisión de los puestos de trabajo que figuran en el Anexo, mediante el procedimiento de Libre Designación, entre funcionarios de carrera al servicio de la Comunidad de Madrid.

Segundo

Normativa aplicable

La presente convocatoria se regirá, en todo lo referente a su organización y desarrollo, por lo dispuesto en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de julio); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos de trabajo por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Resolución de 27 de octubre de 2011, de la Directora General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para la emisión de los certificados de Registro de Personal en los procedimientos de provisión, por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, de puestos de trabajo de la Comunidad de Madrid reservados a personal funcionario de carrera no docente (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2011) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril).

Tercero

Requisitos y condiciones de participación

- Se recogen en el Anexo los requisitos indispensables que han de reunirse para el desempeño de los puestos de trabajo que se convocan en cuanto a Administración de pertenencia, Grupo de clasificación profesional, Cuerpo, Escala y/o Especialidad y titulación específica exigida en su caso.

2. Podrán participar en este procedimiento los funcionarios que, en la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria, se encuentren en servicio activo o quieran reingresar a dicha situación, con arreglo, en este caso, a lo dispuesto en la normativa vigente, debiendo manifestarlo expresamente en la solicitud. Podrán asimismo participar los funcionarios que, en la misma fecha, se encuentren en situación de servicios especiales.

3. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular o por agrupación familiar podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación en la fecha de entrada en vigor de la convocatoria, indicando expresamente en la solicitud que desean reingresar al servicio activo.

4. Los funcionarios procedentes de la situación de suspenso deberán haber cumplido el período de suspensión.

5. Los requisitos y condiciones de participación expresados en el presente apartado han de poseerse en la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

Cuarto

Solicitudes

1. Las solicitudes se formularán telemáticamente, cumplimentando el modelo normalizado de “Solicitud de provisión de puestos de trabajo”, al que podrá accederse desde la página web: <https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo/puestos-trabajo-grupos-ab-72>, adjuntando la documentación correspondiente que hubiera de aportarse.

En el caso de ser varias las plazas solicitadas, se indicará el orden de preferencia entre las mismas.

2. Las solicitudes deberán ir acompañadas de un curriculum vitae así como de la documentación acreditativa que se considere procedente a efectos de apreciar la idoneidad del interesado para el desempeño del puesto.

3. Los Certificados de Registro de Personal de los interesados relativos a su situación y destinos en la Comunidad de Madrid serán emitidos de conformidad con lo previsto en la Resolución de 27 de octubre de 2011, de la Directora General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para la emisión de los certificados de Registro de Personal en los procedimientos de provisión, por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, de puestos de trabajo de la Comunidad de Madrid reservados a personal funcionario de carrera no docente, sin que deban ser solicitados ni aportados por el interesado.

4. Sin perjuicio de lo anterior, los funcionarios de la Comunidad de Madrid que se encuentren prestando servicios en otra Administración Pública deberán en todo caso aportar, junto con la solicitud, certificación emitida por dicha Administración acreditativa de su situación administrativa en la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria.

Quinto

Presentación y plazo

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 2, base segunda, de la Orden 923/1989, de 20 de abril, las solicitudes se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y se presentarán, telemáticamente en el plazo de quince días hábiles a contar desde la fecha de entrada en vigor de esta convocatoria, en el Registro Electrónico de la Comunidad de Madrid o en la forma establecida en el artículo de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el supuesto de que algún funcionario presentase la solicitud de forma presencial será requerido para que la subsane a través de su presentación electrónica, en los términos y con los efectos establecidos en el artículo 68.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, considerándose a todos los efectos como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que se haya realizado la correspondiente subsanación.

2. El mencionado plazo de presentación de solicitudes, siempre que no haya vencido, podrá ser ampliado como consecuencia de incidencias técnicas que hayan imposibilitado el funcionamiento ordinario del sistema o de la aplicación correspondiente según lo dispuesto en el artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sexto*Renuncias*

Los destinos adjudicados serán irrenunciables.

Séptimo*Efectos*

La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Octavo*Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 13 de octubre de 2026.—La Consejera de Economía, Hacienda y Empleo. Por delegación, (Orden de 17 de abril de 2024; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de mayo de 2024), la Secretaria General Técnica, M.^a Isabel Arruti Ormaeche.

LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE LIBRE DESIGNACIÓN

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
1712 SUBDIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO	CONSEJERIA ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA HACIENDA Y FUNCION PUBLICA DIRECCION GENERAL PATRIMONIO Y CONTRATACION SUBDIRECCION GENERAL PATRIMONIO	A	30	47.862,72	C. MADRID/ADMON. ESTADO/CCAA VINCULADO A CUALQUIER CUERPO O ESCALA	A
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑ.Y 2 TARDES					
				PERFIL		
				LICENCIATURA/GRADO EN DERECHO EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO MULTIDISCIPLINAR CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE PATRIMONIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, CONTRATACIÓN PÚBLICA Y DERECHO CIVIL EXPERIENCIA EN GESTIÓN PATRIMONIAL EN EL ÁMBITO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
4717 JEFE DE AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	CONSEJERIA ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	A	29	42.716,04	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL SUPERIOR DE GESTIÓN	G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑ.Y 2 TARDES					
				PERFIL		
				EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE LA CONSEJERÍA EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DEL TELETRABAJO DE LA CONSEJERÍA EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE MODIFICACION DE LA RPT Y PLANTILLA PRESUPUESTARIA EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO		

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
5524 JEFE DE UNIDAD TECNICA DE GESTION ADMINISTRATIVA	CONSEJERIA ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA REGIMEN JURIDICO DE PERSONAL UNIDAD TECNICA GESTION ADMINISTRATIVA	A	28	33.940,56	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL SUPERIOR DE GESTIÓN	 G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑ.Y 2 TARDES					
		PERFIL				
				EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE PLANTILLAS Y EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA PRESUPUESTARIA EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN EN LA CONTRATACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL LABORAL DE LA CONSEJERÍA EXPERIENCIA EN SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO		

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
32411 SUBDIRECTOR GENERAL DE ANALISIS Y ORGANIZACION	CONSEJERIA ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL ANALISIS Y ORGANIZACION	A	30	47.862,72	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL SUPERIOR DE GESTIÓN	 G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑ.Y 2 TARDES					
		PERFIL				
				EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE EQUIPOS Y CENTROS DE TRABAJO EXPERIENCIA EN MATERIA DE ASUNTOS GENERALES, RÉGIMEN INTERIOR Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EXPERIENCIA EN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS GESTIÓN PRESUPUESTARIA EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA		

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
37382 ASESOR TECNICO	CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL	A	30	42.325,08	C. MADRID/ADMON. ESTADO/CCAA TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL EQUIVALENTE	G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑ.Y 2 TARDES	PERFIL				
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RELATIVOS A LA INCORPORACIÓN, SITUACIONES E INCIDENCIAS DEL PERSONAL FUNCIONARIO GESTIONADO POR LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA EXPERIENCIA EN ASESORAMIENTO, CONTROL Y COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS DE NÓMINA, MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE PERSONAL EXPERIENCIA EN GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO POR LOS SISTEMAS DE CONCURSO DE MÉRITOS Y LIBRE DESIGNACIÓN						

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
45500 SERV. JUNTA CENTRAL DE COMPRAS II	CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN SUBDIRECCION GENERAL COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DIVISIÓN JUNTA CENTRAL DE COMPRAS AREA JUNTA CENTRAL DE COMPRAS SERVICIO JUNTA CENTRAL DE COMPRAS II	A/B	26	29.304,60	COMUNIDAD DE MADRID	
					TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
					SUPERIOR DE GESTIÓN	G
					TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑ.Y 2 TARDES	PERFIL				
EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. EXPERIENCIA EN EL USO DEL MÓDULO DE CONTRATACIÓN DEL SISTEMA NEXUS ECCL. EXPERIENCIA EN APOYO A ORGANOS COLEGIADOS CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. FORMACIÓN O EXPERIENCIA EN EL USO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS WORD, EXCEL Y POWERPOINT.						

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
50501 JEFE DE AREA DE GESTION DE PERSONAL	CONSEJERIA ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTION DE PERSONAL	A	29	42.716,04	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL SUPERIOR DE GESTIÓN	 G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑ.Y 2 TARDES					
		PERFIL				
				EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES JURÍDICOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE GESTIÓN DE PERSONAL EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y ASPECTOS RELACIONADOS CON LA REPRESENTATIVIDAD SINDICAL EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO		

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
52089 TECNICO DE APOYO	CONSEJERIA ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA DIVISION GESTION ECONOMICO- ADMINISTRATIVA	A	28	31.585,68	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL SUPERIOR DE GESTIÓN	 G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑ.Y 2 TARDES					
		PERFIL				
				EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN Y COORDINACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE LA CUENTA ANUAL EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS EN MATERIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE FONDOS DE FINANCIACIÓN AFECTADA Y CUENTAS EXTRAPRESUPUESTARIAS MANEJO AVANZADO DEL SISTEMA NEXUS ECC (MÓDULO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERO) EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO		

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
58978 TÉCNICO DE APOYO	CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA AREA DE CONTRATACIÓN	A	29	39.393,24	C. MADRID/ADMON. ESTADO/CCAA TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL SUPERIOR DE GESTIÓN EQUIVALENTE	G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑ.Y 2 TARDES					
		PERFIL				
				EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE PLIEGOS DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y PARTICIPACIÓN EN LAS MESAS DE CONTRATACIÓN EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES JURÍDICOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN EXPERIENCIA EN LA PARTICIPACIÓN, COMO MIEMBRO, DE ÓRGANOS COLEGIADOS		

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
59099 SERV. CONTRATACION II	CONSEJERIA ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA AREA DE CONTRATACIÓN SERVICIO DE CONTRATACIÓN II	A/B	26	29.304,60	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS SUPERIOR DE EMPLEO TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS GESTIÓN DE EMPLEO	G G E E
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑ.Y 2 TARDES					
		PERFIL				
				EXPERIENCIA EN GESTIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA CONTABLE, ECONÓMICO-FINANCIERA Y JURÍDICA, COMO "UNIDAD DE CONTRATACIÓN", DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE PLIEGOS DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, PARTICIPACIÓN EN LAS MESAS DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN DE ANUNCIOS DE LICITACIÓN Y FORMALIZACIÓN EN LOS DIFERENTES BOLETINES OFICIALES Y PERFIL DEL CONTRATANTE EXPERIENCIA EN LA RELACIÓN CON LAS UNIDADES PROMOTORAS, LOS SERVICIOS JURÍDICOS Y CON LA INTERVENCIÓN DELEGADA Y GENERAL EN LAS DIFERENTES FASES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS DE CONTRATACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID (NEXUS, CADE Y LICITA)		

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
61972 SERV. TRANSPARENCIA	CONSEJERIA ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL ANALISIS Y ORGANIZACION AREA GESTION, INFORMACION Y CONTROL DE CALIDAD SERVICIO DE TRANSPARENCIA	A/B	26	29.304,60	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	 G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑ.Y 2 TARDES					
				PERFIL		
				EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN DE EXPEDIENTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RECLAMACIONES ANTE EL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE INFORMES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE CONTENIDOS EN LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PUBLICIDAD ACTIVA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA APLICABLE A LA COMUNIDAD DE MADRID		

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
86102 SERV. ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	CONSEJERIA ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA HACIENDA Y FUNCION PUBLICA DIRECCION GENERAL PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PATRIMONIO DIVISION JURIDICA Y ECONOMICA DE PATRIMONIO AREA DE GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	A/B	26	29.304,60	COMUNIDAD DE MADRID VINCULADO A CUALQUIER CUERPO O ESCALA	 A
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑ.Y 2 TARDES					
				PERFIL		
				EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DERIVADOS DE LA EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES EXPERIENCIA EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS A TRAVÉS DE NEXUS CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE ARRENDAMIENTOS URBANOS		

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
86104 TECNICO DE APOYO	CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN SUBDIRECCIÓN GENERAL PATRIMONIO DIVISION JURIDICA Y ECONOMICA DE PATRIMONIO AREA DE APOYO JURIDICO	A	28	31.585,68	COMUNIDAD DE MADRID/ADMON.ESTADO/ADMON.LOCAL VINCULADO A CUALQUIER CUERPO O ESCALA	A
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑ.Y 2 TARDES					
	PERFIL					
	LICENCIATURA/GRADO EN DERECHO CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE PATRIMONIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, ASÍ COMO DE DERECHO CIVIL Y DERECHO ADMINISTRATIVO RELACIONADO CON BIENES INMUEBLES EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES JURIDICOS					

(03/16.604/26)

